

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.7 Capacidad técnica:

Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador de Instalaciones de equipos de lavado de trenes, mediante referencias de las realizaciones efectuadas en los dos últimos años, con indicación del Contratista, objeto e importe.

La acreditación se realizará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos del objeto de la licitación.

3.8 Contratos reservados:

No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento:

Negociado.

4.2 Ya han sido seleccionados candidatos:

No.

4.3 Criterios de adjudicación:

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.4 Número de expediente:

EX/2007/02989/000.00.

4.5 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

No.

4.6 Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos:

No procede.

4.7 Plazo de recepción de ofertas y/o solicitudes de participación:

Fecha: 13 de julio de 2007. Hora: 12:00 horas.

4.8 Lengua (s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación:

Español.

5. Información complementaria.

5.1 ¿Se trata de contratos periódicos?:

No.

5.2 ¿Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?:

No.

5.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las/s empresa/s adjudicataria/s.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

Junto con la solicitud de participación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos relativos a: situación personal de los operadores económicos, capacidad económica y financiera y capacidad técnica. Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas. Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

José María Tomillo Álvarez, teléfono: 91-300.95.23, e-mail: jmtomillo@renfe.es.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

Toda oferta que se presente en lengua distinta del español, deberá venir acompañada de una traducción de forma oficial al español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

5.4 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid Código postal: 28071 País: España.

5.5 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48198, artículo 53 y ss.).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 20 de junio de 2007.

Madrid, 20 de junio de 2007.–El Director de Gestión de Materiales, D. Manuel Alcedo.

43.795/07. *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/02097/000.00 para: Suministro y Montaje 90 plataformas autoelevables para talleres de material (UIC) de Málaga, Fuencarral y Barcelona.*

1. Entidad Adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - Dirección de Gestión de Materiales (D.G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezon s/n.

Localidad: Madrid Código postal: 28034 País: España.

A la atención de: Víctor Echevarría López; Luis M. Santos López.

Teléfono: (+34)913009789/913009561 Fax: (+34)913009715.

Correo electrónico: vechevarria@renfe.es/lmsantos@renfe.es.

Dirección de la entidad adjudicadora (URL): www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

1.2 Puede obtenerse más información en:

www.renfe.es y en el punto de contacto mencionado en 1.1.

1.3 Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: el punto de contacto mencionado en 1.1.

2. Objeto de contrato.

2.1 Denominación del contrato:

Suministro y Montaje 90 plataformas autoelevables para talleres de material (UIC) de Málaga, Fuencarral y Barcelona.

2.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Suministros.

Adquisición.

Tall. Mat. UIC Málaga (26 Plataformas antes 31 de octubre de 2007); Fuencarral (40 antes 30 de noviembre de 2007); Barcelona Casa Antúnez (24 antes 30 de abril de 2008).

2.3 El anuncio se refiere a:

Un contrato público.

Breve descripción del contrato o adquisición:

Suministro y montaje de 90 plataformas autoelevables para los talleres de material ancho UIC de Málaga, Fuencarral y Barcelona Casa Antúnez.

2.5 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto principal (Nomenclatura principal): 29221630-9.

2.6 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):

No.

2.7 División en lotes:

Sí.

Presentar ofertas para: uno o varios lotes.

Lote número: 1. Denominación: 26. Plataformas para tall. UIC de Málaga. CPV: 29221630-9.

Cantidad o extensión: 26.

Lote número: 2. Denominación: 40. Plataformas para tall. UIC Fuencarral. CPV: 29221630-9.

Cantidad o extensión: 40.

Lote número: 3. Denominación: 24. Plataformas para tall. UIC Barcelona C.A. CPV: 29221630-9.

Cantidad o extensión: 24.

Lote número: 4. Denominación: Totalidad plataformas (90). CPV: 29221630-9.

Cantidad o extensión: 90.

2.8 ¿Se aceptarán variantes?

Sí.

2.9 Opciones:

No.

2.10 Duración del contrato o plazo de ejecución:

14 meses.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Depósitos y garantías exigidos:

Fianza Provisional: 34.000,00 euros.

Fianza definitiva: 5 por ciento del importe del contrato.

3.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

El detalle de las condiciones de facturación y pago figura en el Pliego de Condiciones Generales y en el Pliego de Condiciones Particulares para los Contratos de Suministro de Renfe de fecha julio de 2003.

3.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores adjudicataria del contrato:

No se admitirán proposiciones de manera conjunta ni en cualquier otra forma de agrupación de empresas.

3.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato:

No.

3.5 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.5.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará con la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo so-

bre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el Artículo 10 de R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.5.2 Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Empresas españolas: Se acreditarán mediante:

Certificación administrativa vigente, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones referidas podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los Artículos 14 Y siguientes del citado R.D. 209/2003. A estos efectos se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emiten en cumplimiento de lo establecido en la orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de Abril), con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que éste se encuentra la corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de seguridad social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

3.5.3 Acreditar documentalmente estar inscritos en el registro de proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho registro.

3.5.4 Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

3.6 Capacidad económica y financiera:

Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad.

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría, en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.7 Capacidad técnica:

Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador de Plataformas Autoelevables, mediante referencias de las realizaciones efectuadas en los dos últimos años, con indicación del Contratista, objeto e importe.

La acreditación se realizará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos del objeto de la licitación.

3.8 Contratos reservados:

No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento:

Negociado.

4.2 Ya han sido seleccionados candidatos:

No.

4.3 Criterios de adjudicación:

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.4 Número de expediente:

EX/2007/02097/000.00.

4.5 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

No.

4.6 Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos:

No procede.

4.7 Plazo de recepción de ofertas y/o solicitudes de participación:

Fecha: 11 de julio 2007 Hora: 12.00 horas.

4.8 Lengua (s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación:

Español.

5. Información complementaria.

5.1 ¿Se trata de contratos periódicos?.

No.

5.2 ¿Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?

No.

5.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las/s empresa/s adjudicataria/s.

Esta licitación se rige por la ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

Junto con la solicitud de participación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos relativos a: situación personal de los operadores económicos, capacidad económica y financiera y capacidad técnica. Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatar su entrega en correos en dicho plazo, recibándose posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta Licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 4.1 de este anuncio.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

José María Tomillo Álvarez, teléfono: 913-00.95.23, e-mail: jmtomillo@renfe.es.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

Toda oferta que se presente en lengua distinta del español, deberá venir acompañada de una traducción de forma oficial al español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

5.4 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

5.5 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 artículo 53 y siguientes).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 18 de junio de 2007.

Madrid, 18 de junio de 2007.–El Director de Gestión de Materiales.–Don Manuel Alcedo.

43.796/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/01020/000.00 para: Suministro y montaje 3 centros de control y torneo (25 Tm) en CTT Alta Velocidad de Fuencarral, Málaga y Barcelona.

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-Dirección de Gestión de Materiales (D.G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezon, s/n.

Localidad: Madrid Código postal: 28034 País: España.

A la atención de: Víctor Echevarría López/Luis M. Santos López.

Teléfono: (+34)913009789/913009715 Fax: (+34)913009715.

Correo electrónico: vechevarria@renfe.es/ lsantos@renfe.es.

Dirección de la entidad adjudicadora (URL): www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

1.2 Puede obtenerse más información en:

www.renfe.es y en el punto de contacto mencionado en 1.1.

1.3 Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

el punto de contacto mencionado en 1.1.

2. Objeto del contrato.

2.1 Denominación del contrato:

Suministro y montaje 3 centros de control y torneo (25 Tm) en CTT Alta Velocidad de Fuencarral, Málaga y Barcelona.